CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:45 PM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"
Moción de Orden del Día N° 18009

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Megantoni fue creado mediante Ley N° 30481 el 06 de julio de 2016 durante el gobierno del presidente Ollanta Moisés Humala Tasso, es uno de los quince distritos de la provincia de La Convención; limita por el Norte con el distrito de Sepahua (Atalaya); por el Este, con el distrito de Fitzcarrald (Manu) y por el Sur y el Oeste con el distrito de Echarate..

Que el distrito de Megantoni se caracteriza por albergar el Santuario Nacional Megantoni, un Área Natural Protegida creada en 2004 que abarca 215,868.96 hectáreas en la Cordillera de Ausangate, en la provincia de La Convención, Cusco. Este santuario es notable por su variada vegetación, destacando la diversidad de orquídeas, y por su fauna diversa, incluyendo especies únicas de aves, sapos y mamíferos. El relieve montañoso y colinoso, con altitudes entre 416 y 3,960 msnm, permite la existencia de diez zonas de vida. Entre sus principales atractivos se encuentra el Pongo de Mainique, con 30 caídas de agua de más de 20 metros de altura. Las actividades turísticas incluyen observación de aves, pesca recreativa y caminatas guiadas

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Megantoni, ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, al conmemorar este seis de julio del dos mil veinticinco sus 9° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Megantoni en la persona de su alcalde, Esau Rios Sherigorompi y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de junio del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2025 13:06:02-0500